

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES Maestro Juan de Ávila
Ciudad Real

Actualizado a 10 de noviembre de 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	p. 3
1. <u>EL ENTORNO SOCIAL</u>	p. 4
1.1. El Centro.	
• Breve historia.	
• La Biblioteca “Alfredo Róspide”.	
• El Museo “Julia Muela”.	
• Salón de Actos: Coro, Grupo de Teatro y grupo de recitación.	
• Declaración de Instituto Histórico.	
1.2. Características sociales del alumnado.	
2. <u>PRINCIPIOS Y VALORES EDUCATIVOS</u>	p.12
3. <u>LA OFERTA DE ENSEÑANZAS</u>	p.13
Oferta de enseñanzas. Itinerarios. Optativas. Promoción y Titulación.	
PROYECTOS EUROPEOS	p.22
4. <u>LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD</u>	p. 23
El Plan de Orientación y atención a la diversidad.	
El POAP.	
El plan de tutoría.	
5. <u>LAS NORMAS DE CONVIVENCIA</u>	p. 34
El Plan de convivencia	
6. <u>COMPROMISO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO</u>	p. 36
7. <u>LÍNEAS BÁSICAS DE FORMACIÓN</u>	p. 38
8. <u>LA AUTOEVALUACIÓN</u>	p. 40
9. <u>LA JORNADA ESCOLAR</u>	p. 41
10. <u>COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN</u>	p. 42
La colaboración con centros e instituciones del entorno.	
11. <u>SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS</u> ...	p. 45
El servicio de transporte.	
12. <u>PROGRAMAS ILUSIONA-T Y TITULA-S</u>	p. 46
13. <u>PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</u>	p. 46

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es el Documento consensuado por toda la comunidad escolar que:

- Define las notas de identidad del Centro.
- Orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de formulación de objetivos.
- Su finalidad es mejorar la calidad de la enseñanza
- Se elabora con carácter flexible y progresivo y es, por tanto, objeto de evaluación, revisión y ampliación.
- Se concreta cada año escolar en la Programación General Anual

Preceptos legales para la elaboración del PEC

- Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio (BOE 4-7-1985), reguladora del Derecho a la Educación.
- Real Decreto 1844/1999 de 3 de diciembre (BOE 29-12-1999), que supuso el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla La Mancha en materia de enseñanza no universitaria.
- Ley orgánica de Educación, LOE, 2/2006 de 3 de mayo (BOE 4 de mayo de 2006).
- Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Decreto 54/ 2015 por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y el bachillerato en Castilla la Mancha.
- O. de 2/07/2012 que regula la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en Castilla la Mancha.

1. EL ENTORNO SOCIAL.

1.1. El Centro.

- **Breve historia**

El actual Instituto de Enseñanza Obligatoria Maestro Juan de Ávila, fundado por el General Espartero (natural de Granátula de Calatrava. – Ciudad Real), fue inaugurado el 1 de noviembre de 1843 en cumplimiento del Real Decreto de Instrucción Pública de 7 de marzo del mismo año. Este Instituto era el único centro de enseñanza superior que había en la provincia, porque veinte años antes se había clausurado el Colegio Universidad de Almagro.

Se instaló en el edificio del siglo XVII que aún se conserva en la calle Caballeros, y disponía de cuatro aulas, una sala de profesores, secretaría, biblioteca y un espacioso salón para actos públicos. Su biblioteca tenía más de cinco mil volúmenes y se declaró pública en 1896. Hoy pueden consultarse algunos de esos libros antiguos en en la Biblioteca del Instituto.

La plantilla de profesores estaba compuesta por diez catedráticos numerarios, un profesor de Religión, otro de Dibujo y un tercero de Caligrafía; dos auxiliares, uno para la sección de Letras y otro para la de Ciencias, y tres ayudantes de sección, dos para Letras y uno para Ciencias, un profesor de Gimnasia, cuatro suplentes y un bibliotecario. En la parte administrativa del centro había un secretario, un auxiliar y un escribiente y para el servicio del establecimiento había un bedel, un conserje, un portero, un mozo de aseo y un jardinero.

Este edificio fue su ubicación hasta el año 1967, fecha en la que se trasladó al edificio situado en la Ronda de Calatrava, pasando a ser aquel edificio la ubicación de un nuevo Instituto, el Santa María de Alarcos, que lo ocuparía hasta hace unos años; en la actualidad ha sido convertido en un excelente Museo.

En el año 2005 se levantó un nuevo edificio, situado al lado del existente, manteniéndose el Pabellón Deportivo Cubierto, y se iniciaron las actividades lectivas en el curso 2005-2006.

El nombre del Instituto es desde 1941 el de Maestro Juan de Ávila. Se le puso en honor a un maestro de nuestra región, San Juan de Ávila (Almodóvar del Campo, 1499 – Montilla, 1569). San Juan de Ávila es un clásico de la Literatura española y una de las figuras más importantes de la Filosofía española. En el siglo XVIII, la Real Academia se fundamentó en él, junto a otras autoridades, para componer el Diccionario de la Real Academia. El intenso ejercicio de su actividad sacerdotal tuvo como consecuencia, entre otras muchas, el iniciar la escolarización de Andalucía.

• **La biblioteca “ Alfredo Róspide “**

La historia de la Biblioteca está unida a la vida del Instituto desde sus orígenes.

En 1994 recibió el nombre de Alfredo Róspide en memoria del Catedrático de Griego de este Instituto que, además de atenderla durante años, también cedió su colección de libros a la Biblioteca al fallecer.

En la actualidad se está realizando un proceso de informatización y ya se han catalogado con el programa Abies más de 20.000 volúmenes, pero queda trabajo por realizar y se va a intentar sanear, reencuadernar y completar las colecciones existentes.

Entre sus ejemplares más representativos destacan:

- ❖ La edición de Gallemart del Sacrosanctum Oecumenicum Concilium Tridentinum de 1745.
- ❖ Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús de 1747.
- ❖ El tomo VI de la 2ª. Parte del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha de 1787
- ❖ Varios tomos del Diario de Sesiones de las Cortes Generales de Cádiz entre 1811 y 1813.

Dado que tenemos en nuestra Biblioteca un buen número de libros anteriores a la aparición del Depósito legal (1958), hicimos durante el curso 2006-07 las oportunas gestiones para que estos ejemplares del fondo antiguo aparecieran en el CCPB; de los casi 3000 volúmenes nuestros que han sido incluidos en el CCPB 483 ejemplares que no estaban antes en dicho catálogo.

• **El museo de ciencias naturales “ Julia Muela “**

El contenido del Museo surge por la existencia de un Gabinete de Historia Natural y un Gabinete de Agricultura en el primer edificio del Instituto, en el convento de la Merced. El Gabinete de Agricultura se vio enriquecido por los materiales de la Exposición Agrícola de 1859.

En 1912 por una R. O. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se realiza una donación de moluscos al centro por D. Manuel Clemente y López del Campo, como albacea de su hermano D. Patricio. Posteriormente se cree que realizó otras donaciones, pero no tenemos documentación.

El traslado del Instituto, en 1967, a la Ronda de Calatrava, supuso la pérdida de innumerables restos, sobre todo del Gabinete de Agricultura.

En el curso escolar 1984-85 Dª Julia Muela, catedrática de Ciencias Naturales del Instituto, con la colaboración de otros profesores, limpia, restaura y traslada el material existente a un aula de la planta baja del Instituto. Se ordenan los ejemplares, se clasifican, se incrementa con la donación de la colección de lepidópteros realizada por

D. Alberto López y se inaugura el Museo el 20 de Marzo de 1985, coincidiendo con las actividades de la II Semana Cultural del Instituto. En homenaje suyo se le puso el nombre.

En el año 2001 se trasladan al Museo algunos aparatos que estaban en el Departamento de Física y Química, y posteriormente se amplía el primer catálogo del museo con un Anexo en el que se detallan estas incorporaciones.

En el verano del 2005, con la colaboración del Director del Museo Provincial, D.Manuel Osuna, se inician los trabajos para trasladar el Museo al nuevo edificio. Un equipo de técnicos del Museo Provincial realiza un inventario con fotografías de los ejemplares de vertebrados.

En diciembre, de ese mismo año, funcionarios del Museo Nacional de Ciencias Naturales realizan una tasación económica de los vertebrados existentes, que valoran de muy importante, anunciando que la colección de moluscos era aún de mayor valor.

En el Museo existen:

- 146 vertebrados naturalizados de las especies de: peces, reptiles, aves, mamíferos.
- Una valiosísima colección de insectos.
- 165 conchas de moluscos.
- 47 modelos de escayola representando la anatomía del hombre, animales y plantas.
- 26 cajas de cultivos agrícolas
- 22 litografías.
- 21 planos murales.
- Una serie de libros e ilustraciones depositados en la Biblioteca.
- Aparatos de Física y Química, como un termómetro con tres escalas, una lámpara con filamento metálico agujereado, o un voltímetro de origen alemán.
- Otros materiales originales y de gran valor.

Se sigue trabajando en la elaboración de guías y la organización de visitas.

En el curso académico 2015-2016 se procedió a la incorporación de un águila Real donada por un particular, a través de un protocolo legal de acuerdo al servicio de la Guardia Civil.

• **Salón de Actos: Coro y Grupo de Teatro**

El **Coro del IES "Maestro Juan de Ávila"** consta en la actualidad de más de 30 componentes entre profesores, personal no docente y alumnos. Sus orígenes se remontan al curso 1987/88, cuando se reunieron cuatro profesores (Margarita Barroso, Inés Medina, Antonio Ardila y Juan Ángel Perona, que a la vez dirigió el cuarteto vocal) y una antigua alumna (M^a del Mar Zamora), y decidieron que querían ejercitar su amor por la polifonía. .

Tras un paréntesis de varios años, la actividad musical del grupo se reanudó en el curso 1998/99 con la llegada del profesor Pedro García, quien asumió la dirección

del grupo durante el tiempo que estuvo en el Instituto. La composición varió por la jubilación de un integrante y la incorporación de nuevos profesores. No podemos olvidar la presencia de los antiguos alumnos Virginia Delgado y Rodrigo Manchado, que fueron miembros cofundadores en la nueva etapa durante los dos años que el citado segundo director del coro permaneció en el centro.

Nuevamente el grupo quedó sin director, pero con la llegada, poco tiempo después, del profesor Gerardo Mora, se inició una etapa de continuidad que dura hasta el momento presente, y que ha culminado en la grabación de tres discos que recogen gran parte del repertorio actual. En la actualidad forman parte del Coro también padres y personal no docente.

Hemos de decir que los períodos de ensayo no son cómodos ni suficientemente amplios, ya que el número de componentes y su diversidad de ocupaciones hacen prácticamente imposible establecer una rutina de ensayos fuera del horario lectivo. Esto nos obliga, salvo en las semanas previas a una actuación, a limitarnos a los recreos, con las consecuencias de prisas y estrés imaginables, sobre todo para el director del coro.

Hay que indicar que el coro actúa, como es natural, en las actividades del Centro en las que su aportación musical resulta pertinente: celebraciones de Navidad, ceremonias de despedida de los alumnos de 4º ESO y 2º de Bachillerato, jubilaciones de miembros de la comunidad escolar y en ocasiones más solemnes como fue la inauguración del nuevo edificio o en los actos conmemorativos por el 175 aniversario de nuestro centro.

A lo largo de su breve historia, el coro ha contado con la incorporación de nuevas voces y también de la colaboración instrumental de alumnas como María Fernández de Mera al violín y Ana Isabel Fernández a la percusión, y profesoras como D^a Macarena García al saxofón y D^a Margarita Barroso al piano.

El coro del IES "Maestro Juan de Ávila" de Ciudad Real es un medio donde, tanto profesores como alumnos, padres y personal de administración y servicios, disfrutamos de muchos momentos. Y a pesar del poco tiempo que podemos dedicarle, sacrificando los recreos y algunas tardes, constituye en sí mismo un instrumento, no sólo de cohesión de toda la comunidad, sino también de un valor educativo inestimable.

- **Grupo de Teatro “Maestro Juan de Ávila”**

Creemos que la enseñanza debe potenciar no sólo la adquisición de conocimientos académicos (importantes en sí mismos) sino también una serie de valores personales importantes para el buen desarrollo del individuo y de la colectividad. Valores que un trabajo en equipo potencian y que, nuestra experiencia lo corrobora, el teatro en el Instituto ayuda a alcanzarlos.

Desde que los alumnos empiezan a colaborar con el grupo, algunos desde muy jóvenes (1º de la ESO) vemos como van evolucionando desde puntos de vista muy diversos como la dicción, el acercamiento a los textos (cuentos, clásicos, de otras

culturas etc.) y por la tanto a la sociedad que reflejan, y aunque algunas sean muy distantes en el tiempo a la nuestra, aprecian la permanencia en toda sociedad de valores como el amor, la amistad, la familia, o de aspectos negativos como el ansia de poder o la venganza. Esto en cuanto al trabajo concreto del texto, pero también aprenden que es necesario el esfuerzo de todos para la consecución del objetivo común, aprenden a escucharse y a la vez a tener un criterio propio y a defenderlo con argumentos, así como a cambiar de opinión. Con ello van acercándose unos a otros y a valorar de una forma crítica más o menos consciente las ideas que van surgiendo de las reuniones preliminares previas al desarrollo de la obra.

Por otro lado asumen la necesidad de una o varias personas que coordinen tanto el trabajo escénico, como el técnico y organizativo, sin menospreciar las aportaciones personales de cualquier componente del grupo.

Queremos dejar claro que estamos muy satisfechos de la labor realizada hasta el momento, pero que lo mejor de todo es que este es un trabajo “vivo”, es decir siempre inacabado y en continua evolución. El hecho de que nuestro grupo esté abierto a la colectividad educativa: padres (apoyo logístico) profesores, y sobre todo alumnos tanto antiguos como actuales que van aportando “savia” nueva, hace que cada año aprendamos todos un poco más y, que cada curso sea un nuevo desafío (hasta el momento ha dado buenos frutos para todos).

En nuestro caso quizás el azar ha jugado un papel importante, puesto que en nuestro Centro un grupo de profesores, desde hace ya tiempo, ha adquirido este papel y, un puñado de muchachos está dispuesto a utilizar parte de su tiempo (mínimo 1,5 horas semanales, que puede llegar, en momentos puntuales a más de 3 horas) para realizar esta actividad que es fundamentalmente educadora el valores y una síntesis de lo que con letras mayúsculas debería ser EDUCAR a nuestros jóvenes.

En algunos cursos académicos el grupo ha participado en la “Obra Social” de la Caixa, Caixaescena. Actuando, primero en Alcobendas y posteriormente en Caixaforum (Madrid). Igualmente actuamos en El Auditorio de Valdepeñas y en La Vidriera (Camargo); así mismo se nos invitó a participar en “La Noche de los Teatros” en Madrid (Caixaforum)

No olvidamos lo más importante: todos los años representamos al menos una vez en nuestro Salón de Actos la o las obras trabajadas durante el curso, para toda la Comunidad Educativa

En la actualidad el Grupo de teatro del IES “Maestro Juan de Ávila consta con alumnos (actuales y *antiguos*) y *profesores*.

- **Grupo de Recitación.**

Desde hace ya bastantes cursos académicos viene desarrollando su actuación un nuevo grupo de recitación formado por profesores jubilados y ex alumnas del centro que han realizado diferentes actos y recitales de carácter poético-musical con notable éxito no sólo en nuestro Centro sino en otros foros como Almagro, Malagón o el Museo de Ciudad Real, el Conservatorio de Música o el Casino. Son de destacar especialmente los recitales sobre San Juan de la Cruz, Garcilaso, Jorge Manrique, Lope de Vega, Santa Teresa de Jesús, Cervantes, García Lorca, Mujeres poetas, etc.

- **La declaración del centro como Instituto Histórico.**

La consideración de INSTITUTO HISTÓRICO se ha venido planteando en diferentes momentos en los órganos de gobierno y de participación de nuestro centro acordando que esta seña de identidad se expresará en actos oficiales y correspondencia oficial. (claustro y consejo escolar 20 –X- 2010).

Después de diferentes negociaciones con la Consejería de Educación, cultura y deportes, el 24 de octubre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de Castilla la Mancha, la Resolución de 25/09/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se aprueba declarar Instituto Histórico de Castilla la Mancha al Instituto de Educación Secundaria Maestro Juan de Ávila de Ciudad Real, con código de centro 13001339.

Esta distinción, que de momento se ha concretado en la concesión de 10 horas lectivas para poder realizar labores de catalogación, mantenimiento y mejora del enorme patrimonio histórico de nuestro centro, debería venir acompañada, en el futuro, de una dotación económica, especialmente para la labor de conservación y recuperación.

1.2. Características sociales del alumnado.

Si importante es conocer el entorno del Centro y del alumnado para ver su influencia sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, más importante aún es conocer las características propias de nuestros alumnos (procedencia, situación familiar, lugar de estudio, etc.). Por este motivo pasamos a analizar dichas características, extraídas de un cuestionario pasado a las familias.

La gran parte de nuestros alumnos procede de Ciudad Real capital y el resto (un 23% aproximadamente) vienen de Carrión de Calatrava y Torralba de Calatrava y algunos de otros lugares como Poblete y Fernán Caballero.

Tanto los alumnos de Carrión de Cva. como los de Torralba de Cva. utilizan el servicio de transporte escolar.

La media de miembros por familia se sitúa en cuatro, con una media entre dos y tres hijos por familia.

La profesión del padre es en un 31 % la de autónomo, y un 28 % la de funcionario. El sector comercio/servicios/ banca tiene un 15 % y un 16% son jubilados. La actividad de agricultura y ganadería son un 3%, un 2% están en paro, y queda un resto de varios.

La profesión de la madre es en un 40% la de funcionaria, autónomas el 23 %, un 11% están en paro y el resto se reparte entre 1% a la agricultura, un 6% a la banca/comercio,/servicios, un 3% jubiladas, 1% ama de casa y 15 % otros.

En ambos casos dos tercios trabajan en la localidad de residencia y un tercio trabaja en otra localidad.

En cuanto al nivel de estudios de los padres se reparte en: 29% con el título en ESO o Graduado escolar, 16% tiene bachillerato, 14% técnico de F.P., 16% diplomado universitario, 13 % licenciado y 12% otros.

El nivel de estudios de las madres es el siguiente: un 25% tiene el título en ESO o graduado, un 11% el de bachillerato, un 13 % es el de técnico de FP, un 28% es diplomado universitario, un 14% es licenciado universitario y un 9% otros.

Los ingresos familiares mensuales netos oscilan entre los 900 y 3000 euros, lo que da una idea del nivel medio-alto de las familias y de la población de Ciudad Real.

La mayoría de los alumnos (60%) tiene un lugar de estudio individual, siendo compartido tan solo en el 25% de los casos y el 15% restante en un lugar público (bibliotecas). Estas cifras son buenas ya que el tener un espacio propio para el estudio crea un ambiente idóneo y facilita mucho la labor de aprendizaje.

En cuanto al nivel de equipamiento cultural casi todos disponen ya en casa de una red wifi para poder acceder a cualquier colección cultural específica (arte, literatura, documentales, científica, etc.). También cuentan con ordenadores de sobremesa, portátiles o tablets para la realización de trabajos escolares.

Un dato importante que también debemos analizar es si realizan otras actividades extraescolares por las tardes aparte de estudiar y ver si dejan tiempo para el esparcimiento o diversión. Según la encuesta, un 15% realiza deportes, un 20% va a una academia o a la Escuela de idiomas, un 36% va al Conservatorio de Música, un 15% va a Informática. Sólo un 8% no hace ninguna actividad, lo que nos da una idea de la alta actividad de nuestros alumnos y que esperamos no les reste tiempo ni de estudio ni de descanso, ambos necesarios.

Otras cuestiones que estudiamos son las actividades de ocio tanto de los padres como de los hijos, que creemos siempre influyen en la educación de nuestros alumnos. Tanto padres como hijos dedican un 15% a estar con los amigos, un 17 % a leer, el porcentaje de ir al cine es algo mayor en los hijos, 17%, que en los padres, 14 %, se igualan el porcentaje en ver la TV y en otras actividades como la música, etc.

Por último, veamos las aspiraciones de los padres respecto al nivel educativo de sus hijos: un 56% de los padres quiere que sus hijos estudien bachillerato y luego una carrera universitaria, un 6% opina que dejen los estudios al acabar la ESO, si no les gusta, y un 12% dice que estudien un Ciclo Formativo de Grado Medio (F.P.) al acabar la ESO, un 27 % que estudien lo que ellos quieran.

De estos datos se desprende que aún es enorme la tradición contraria a realizar Formación Profesional. La mayoría (68%) aspira a seguir haciendo bachillerato, dándole poca importancia a la preparación, el interés, los conocimientos o las posibilidades académicas. Para solucionar esto, la primera medida, ajena a nosotros, sería potenciar realmente los “ciclos formativos” haciendo que sean atractivos y útiles para todos.

Nosotros, por nuestra parte, informaremos con la colaboración del Departamento de Orientación con las charlas y reuniones que sean necesarias a todo el alumnado para que realicen una mejor elección. Durante los meses de abril y mayo, en las horas de Tutoría, todos los alumnos reciben información sobre todo lo que pueden realizar en nuestro centro o en otros. Igualmente en esas fechas, en jornadas de tarde, se informa a los padres de los alumnos.

Además, a los alumnos que en la segunda evaluación tengan un fracaso escolar, sean repetidores y tengan la edad necesaria, se les reunirá para ofrecerles otras salidas. Esto mismo se hará con los padres de dichos alumnos.

Por otro lado, vemos con agrado y optimismo que no todos los padres se empeñen en que sus hijos cursen bachillerato y carrera, ya que la sociedad demanda muchos profesionales cualificados y titulados (tanto de grado medio como superior en muchas ramas) y no tantos universitarios. También porque muchos de los alumnos que orientamos en el Centro al acabar una etapa hacia los Ciclos Formativos debido a sus aptitudes, características y posibilidades acaban haciendo (por su empeño y/o el de sus padres) bachillerato o un grado universitario con un alto fracaso y una “pérdida” de tiempo en este sentido.

2. PRINCIPIOS Y VALORES EDUCATIVOS.

Los Principios de Identidad o educativos del IES Maestro Juan de Ávila son:

Nuestro Centro se define como pluralista, tolerante y respetuoso con todas las tendencias culturales, religiosas e ideológicas con el fin de que el alumnado se vaya formando, adoptando progresivamente sus propios criterios, y aprendiendo a tomar decisiones responsables.

El Centro respetará la lengua materna o familiar propia de los alumnos pero realizará el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura y escritura en lengua castellana.

El Centro garantizará la libertad de expresión a todos los miembros de la Comunidad Educativa, dentro del marco democrático.

El Instituto intentará desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y de decisión, y una actitud participativa, dando importancia tanto a la formación humana como a la adquisición de técnicas y contenidos.

En el Instituto se practicará una educación para la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo, y separada de mitos y tabúes. Ello supone por una parte, una actitud del profesorado tendente a superar conductas que incidan en los roles tradicionales hombre-mujer, y por otra utilizar una metodología didáctica que proporcione imágenes diversificadas y no convencionales de uno y otro sexo.

El Centro, en el desarrollo de todas sus actividades, velará por la formación de sus alumnos en “la comprensión de la diversidad”, la educación para la salud, el consumo, la paz, el cuidado del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y los valores, formas y actitudes que hacen posible una óptima convivencia.

El orden y la disciplina, que son necesarias para realizar esta labor, se basarán en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión y la colaboración de toda la comunidad escolar.

El Centro, debido a su gran número de alumnos y profesores y a su gran extensión, se caracterizará por ser un lugar limpio que asegure una mejor convivencia entre todos. Para ello, toda la comunidad educativa participará de forma activa y permanente en las campañas o actividades dirigidas a tal fin.

Este centro fomentará el uso de las TICs como recurso metodológico de las diferentes áreas o materias y como instrumento de desarrollo del espíritu crítico ante la información mediada.

El centro preconizará una gestión participativa y democrática, real y efectiva en todos los estamentos que lo componen y se favorecerán las relaciones del Centro con las Instituciones del entorno.

El centro garantizará actividades educativas extracurriculares que complementen la educación integral de los alumnos en todos los ámbitos.

El instituto fomentará actividades en las que participen todos los sectores que componen la comunidad educativa. En este sentido está ya funcionando un grupo de teatro y una coral, ambos ya con un cierto prestigio, incluso fuera de nuestra ciudad.

Debido a que nuestro centro tiene más de 175 años de antigüedad, posee un valioso patrimonio bibliográfico y museístico que debemos valorar, conservar y transmitir para que pueda ser utilizado hoy y en el futuro, **es considerado como Instituto Histórico de Castilla la Mancha.**

Junto a estos principios y valores, el centro asume los objetivos que aparecen en la legislación actual tanto estatal como autonómica.

3. LA OFERTA DE ENSEÑANZAS.

OFERTA DE ENSEÑANZAS. ITINERARIOS. OPTATIVAS. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.

- E.S.O.

El centro asume como principios educativos los recogidos en el decreto 54/2015 por el que se establece y ordena el currículo de la enseñanza secundaria obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y los objetivos generales establecidos en su articulado. El Centro cuenta con el programa PMAR al desaparecer en el curso 2016-17 el Programa de Diversificación Curricular.

De forma particular, el centro se define como especialmente implicado en la consecución de algunos objetivos generales, mediante la aplicación de programas específicos orientados a su logro mediante acuerdos de los diferentes equipos didácticos que afectan a las medidas organizativas y de coordinación de dichos equipos, la redefinición de los objetivos de las áreas, la redistribución de los contenidos y la adecuación de las metodologías y criterios de evaluación. Estos programas específicos resultan ser un espacio común para las diferentes áreas que favorecen el trabajo interdisciplinar, la programación conjunta de actividades de enseñanza y el uso de estrategias, también comunes, para el desarrollo de las competencias no específicas de las distintas áreas que componen el currículo.

En la siguiente tabla se especifican los objetivos que el centro se plantea como prioritarios, los programas específicos que los implementan sobre el tratamiento propio de las áreas y las competencias clave de carácter transversal que intentan desarrollar.

Objetivo general	Programa	Competencias clave
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Aprender a aprender en la biblioteca Plan de lectura. la biblioteca como centro de recursos	Competencia digital Sociales y cívicas Aprender a aprender Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Comunicación Lingüística
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Plan de Igualdad	Desarrollo de habilidades físico-deportivas y Socio-comunicativas con los alumnos TEA Comunicación Lingüística

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	La biblioteca como centro de recursos	<i>Aprender a aprender Competencia digital. Comunicación Lingüística</i>
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Museo escolar	<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Taller de teatro	<i>Conciencia y expresiones culturales. Comunicación lingüística</i>

Por consiguiente, las señas de identidad del centro se resumen en los principios de aprender a aprender mediante el desarrollo de las destrezas en todas las áreas del manejo de la información para el desarrollo académico del alumnado y la consolidación de las capacidades afectivas, la cooperación y la convivencia mediante la expresión artística.

De esta manera el perfil del alumno que se propone formar el centro se puede caracterizar como:

Una persona que , al acabar la enseñanza obligatoria sea capaz de poner en juego capacidades para tomar la iniciativa sobre su propio desarrollo personal usando las herramientas básicas para aprender por sí mismo, relacionarse socialmente con eficiencia mediante la cooperación en manifestaciones artísticas y culturales

Criterios de promoción y titulación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN (1º, 2º Y 3º DE ESO).

- El alumnado promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado todas las asignaturas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.
- El alumno repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias.
- Excepcionalmente, el equipo docente podrá autorizar la promoción con evaluación negativa de tres materias, con las condiciones expresadas en el Decreto de evaluación de la ESO en CLM.
- Se podrá repetir una sola vez el mismo curso y, como máximo, dos veces dentro de la etapa.
- Excepcionalmente se podrá repetir dos veces cuarto si no se han repetido cursos anteriores en la etapa.

TITULACIÓN (4º de ESO)

- El alumnado obtendrá el Título en ESO cuando haya superado todas las asignaturas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo en los términos que expresa la orden de evaluación de la ESO vigente en Castilla la Mancha.

Itinerarios y optatividad: ESO y BACHILLERATO

Implantada la LOMCE en los cuatro cursos de la ESO, el claustro aprobó unos itinerarios y una oferta de optatividad como queda reflejada en los siguientes cuadros:

1º ESO	
MATERIAS TRONCALES GENERALES	HORAS
Biología y Geología	3
Geografía e Historia	4
Lengua Castellana y Literatura	4
Lengua Extranjera (Inglés)	4
Matemáticas	4
MATERIAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	HORAS
Educación Física	2
Educación Plástica, visual y audiovisual	2
Música	2
Elegir entre:	
• Religión	2
• Valores éticos	2
MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN (elegir una):	
• Segunda lengua extranjera (Francés)	
• Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2
• Tecnología Creativa	
Tutoría	1

2º ESO		
5 MAT	TRONCALES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Física y Química (3 Horas) - Geografía e Historia (3 Horas) - Lengua Castellana y Literatura (4 Horas) - 1ª Lengua Extranjera (4 Horas) - Matemáticas (4 horas)
5 MAT	ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	<p style="text-align: center;">Tecnología (2 h) Educación Plástica Visual y Audiovisual (2 h) Educación física (2 h) Música (2 h)</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Religión o <input type="checkbox"/> valores éticos (a elegir) (1 h)</p>
4 MAT	ESPECÍFICAS DE OPCIÓN y De libre config autonómica	<p style="text-align: center;">Elegir una:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 2ª Lengua extranjera: Francés (2 h) <input type="checkbox"/> Cultura Clásica (2 h) <input type="checkbox"/> Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (2 h) <input type="checkbox"/> Taller de Arte y Expresión (2 h)

3º ESO

6 MAT	TRONCALES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Biología y Geología (3 Horas) - Física y Química (3 Horas) - Geografía e Historia (3 Horas) - Lengua Castellana y Literatura (5 Horas) - 1ª Lengua Extranjera (4 Horas) 	
		OPCIÓN E. ACADÉMICAS	OPCIÓN E. APLICADAS
		<input type="checkbox"/> Matemáticas para Enseñanzas Académicas (4h)	<input type="checkbox"/> Matemáticas para Enseñanzas Aplicadas (4h)
3 MAT	ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	<p style="text-align: center;">Tecnología (2h) Educación física (2h)</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> Religión o <input type="checkbox"/> valores éticos (a elegir) (1h)</p>	

3 MAT	ESPECÍFICAS DE OPCIÓN y De libre configuración autonómica	Elegir una: <input type="checkbox"/> 2ª Lengua extranjera: Francés (2h) <input type="checkbox"/> Cultura Clásica (2h) <input type="checkbox"/> Música activa y movimiento (2h)
----------	---	---

4º ESO			
4 MAT	TRONCALES GENERALES	Lengua Castellana y literatura (4h) 1ª Lengua Extranjera (4h) Geografía e Historia (3h)	
		OPCIÓN E. ACADÉMICAS	OPCIÓN E. APLICADAS
		Matemáticas para E. Acad (4h)	Matemáticas para E. Aplic (4h)
2 MAT	TRONCALES DE OPCIÓN 3 horas	Elegir 2: Biología y geología Física y Química Economía Latín	Obligatoria: Tecnología Elegir 1: Ciencias aplicadas a la Activ. Profesional. Iniciación a la actividad Emprendedora y empresarial
3 MAT	ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Filosofía (2h)	TIC (2h)
		Educación física (2h) Religión o valores éticos (a elegir) (1h)	
2 MAT a elegir	ESPECÍFICAS DE OPCIÓN 2 horas	TICs	Filosofía
		2ª Lengua extranjera: Francés Cultura Científica Cultura Clásica Educación Plástica, Visual y Audiovisual Música Artes Escénicas y Danza	
	De libre configuración autonómica	Tecnología Robótica (2h)	

- BACHILLERATO PRESENCIAL

Criterios de promoción y titulación.

Los que marca la normativa vigente.

Una vez que entra la LOMCE en su totalidad el curso 2016-2017, se acuerda en CCP unos itinerarios flexibles que se muestran a continuación.

1º BACHILLERATO CIENCIAS		
MATERIAS TRONCALES GENERALES		HORAS
FILOSOFÍA		3
1ª LENGUA EXTRANJERA I		3
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I		4
MATEMÁTICAS I		4
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN		
Itinerario de Ciencias e Ingeniería	Itinerario de ciencias de la salud	
Física y Química (obligatoria)		4
Elegir una entre:		
<input type="checkbox"/> Dibujo técnico I <input type="checkbox"/> Biología y Geología		4
MATERIAS ESPECÍFICAS DE ITINERARIO		
Elegir una entre:		
<input type="checkbox"/> Troncal de opción no cursada <input type="checkbox"/> Tecnología Industrial I <input type="checkbox"/> Dibujo Artístico I <input type="checkbox"/> 2ª Lengua Extranjera I (Francés) <input type="checkbox"/> Anatomía Aplicada		4
MATERIAS ESPECÍFICAS COMUNES		
Elegir una entre:		
<input type="checkbox"/> Cultura científica <input type="checkbox"/> Tecnologías de la información y la comunicación I <input type="checkbox"/> 2ª Lengua Extranjera I (Francés) <input type="checkbox"/> Religión		2
MATERIA ESPECÍFICA OBLIGATORIA		
Educación física		2

1º BACHILLERATO HH Y CCSS		
MATERIAS TRONCALES GENERALES		HORAS
FILOSOFÍA		3
1ª LENGUA EXTRANJERA I		3
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I		4
Itinerario de Humanidades	Itinerario de ciencias sociales	
Latín I	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales	
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN		
Historia del Mundo contemporáneo (obligatoria)		4
Elegir una entre: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Literatura Universal <input type="checkbox"/> Griego I 		4
MATERIAS ESPECÍFICAS DE ITINERARIO		
Elegir una entre: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Troncal de opción no cursada <input type="checkbox"/> Lenguaje y Práctica Musical <input type="checkbox"/> 2ª Lengua Extranjera I (Francés) 		4
MATERIAS ESPECÍFICAS COMUNES		
Elegir una entre: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cultura científica <input type="checkbox"/> Tecnologías de la información y la comunicación I <input type="checkbox"/> 2ª Lengua Extranjera I (Francés) <input type="checkbox"/> Religión 		2
MATERIA ESPECÍFICA OBLIGATORIA		
Educación física		2

2º BACHILLERATO CIENCIAS		
MATERIAS TRONCALES GENERALES		HORAS
Hª de España		3
1ª Lengua Extranjera II		
Lengua castellana y literatura II		4
Matemáticas II		
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN		
Itinerario de Ciencias e Ingeniería	Itinerario de ciencias de la salud	
Física (obligatoria)	Biología (obligatoria)	4
Elegir UNA entre: Dibujo Técnico II Química Geología		4
MATERIAS ESPECÍFICAS		
Elegir DOS entre: Troncal no cursada Tecnología Industrial II Dibujo Artístico II 2ª Lengua extranjera II Ciencias de la tierra y del Medio Ambiente Historia de la Filosofía Psicología Fundamentos de Administración y Gestión Imagen y Sonido Tecnologías de Información y la Comunicación II Historia de la Música y la Danza		4

2º BACHILLERATO DE HH Y CCSS		
MATERIAS TRONCALES GENERALES		HORAS
Hª de España		3
1ª lengua extranjera II		3
Lengua castellana y literatura II		4
Itinerario de Humanidades	Itinerario de Ciencias Sociales	
Latín II	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	4
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN		
Elegir UNA entre: Historia de la Filosofía Economía de Empresa		4
Elegir UNA entre: Historia del Arte Griego II Geografía		4
MATERIAS ESPECÍFICAS		
Elegir DOS entre: Troncal no cursada 2ª Lengua extranjera II Psicología Fundamentos de Administración y Gestión Imagen y Sonido Tecnologías de Información y la Comunicación II Historia de la Música y la Danza		4

BACHILLERATO A DISTANCIA:

Se tienen en cuenta las especificidades de esta modalidad de bachillerato como las siguientes.

- No tiene límite temporal, por lo que no se limita a los cuatros cursos como máximo fijados para el régimen presencial.
- Las materias superadas en cursos anteriores no deben ser repetidas, conservándose el aprobado en tanto el alumno permanezca en el régimen a distancia.
- El alumno puede matricularse en las materias que desee, sin obligación de hacerlo en cursos completos.

Condiciones de acceso:

- Tener cumplidos los 18 años de edad o cumplirlos en el año natural en que se efectúa la matrícula. Excepcionalmente podrán matricularse mayores de 16 años que no puedan cursar el régimen ordinario, siempre que posean el título de Graduado en

Educación Secundaria y tengan contrato laboral, con el visto bueno de la Inspección Educativa.

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria, o bien del título de Técnico Auxiliar de Grado Medio o de Formación Profesional de Primer Grado, o bien haber aprobado el 2º curso de BUP

Funcionamiento:

- Horario de mañana
- Se imparten **tutorías** colectivas o "clases presenciales" de asistencia voluntaria de las distintas materias: una hora semanal, en dos días alternos.
- Tutorías individuales para consultas y dudas, una hora semanal por materia, en el departamento al que corresponde la asignatura y en los días no utilizados para las clases presenciales.
- No es obligatoria la asistencia, aunque si muy recomendable.
- Se realizan exámenes de evaluación por trimestre y un examen final por materia a final de curso y otro en septiembre para aquellos alumnos que no han aprobado por parciales.

En cuanto al curriculum, es el mismo que en el bachillerato presencial.

PROYECTOS EUROPEOS

1. e-Twinning

El departamento de Educación Plástica va a participar este año escolar en un proyecto de hermanamiento digital etwinning con la escuela Isendoorn, en el norte de Holanda.

2. Intercambios

Se mantienen los programas de intercambio escolar con centros asociados en Nabburg (Alemania) y París (Francia).

3. Erasmus+

Proyecto "The Future is Real", financiado por la Unión Europea para ser desarrollado en el periodo de los años escolares de 2018 a 2020 con centros escolares en Holanda e Italia.

4. LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD.

INTRODUCCIÓN

Estamos de acuerdo con la LOE cuando afirma que el aula es un espacio heterogéneo en el que los alumnos presentan diversidad en cuanto a sus capacidades, intereses, ritmo de aprendizaje, condiciones socio-culturales etc., por lo tanto, planteamos una serie de principios a tener en cuenta en nuestro Plan de Atención a la Diversidad:

1. La atención a la diversidad perseguirá dar respuesta a las diferentes capacidades, condiciones socio-familiares, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de nuestros alumnos.
2. Esta diversidad se mantendrá prácticamente a lo largo de toda la escolaridad, aunque se hagan agrupamientos más o menos homogéneos.
3. Hay alumnos que destacan más en sus características diversas y, en consecuencia, requerirán un Plan de Trabajo Individualizado que se aparte del currículo ordinario.
4. La atención a la diversidad dará prioridad a las medidas normalizadoras y si estas no dan resultado se tomarán medidas extraordinarias.
5. El profesor tutor derivará (protocolo) el caso al Orientador cuando las medidas ordinarias de atención a la Diversidad no den la respuesta adecuada.
6. En el caso de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, los criterios de prioridad para ser atendidos por el profesor especialista en Pedagogía Terapéutica serán:
 - 1º. Alumnado con discapacidad psíquica, física o sensorial (con informe y Dictamen)
 - 2º. Alumnado con sobredotación intelectual (con informe y Dictamen).
 - 3º. Alumnado con graves dificultades de aprendizaje (dislexia, discalculia, graves dificultades de expresión, TDA-H, retraso curricular significativo (con informe, pero sin necesidad de Dictamen).
 - 4º. Alumnado con necesidad de compensación educativa (exceptuando la inmersión lingüística)
 - 5º. Alumnado que precise inmersión lingüística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- > Facilitar la coordinación entre los diferentes niveles de orientación educativa.
- > Contribuir a la calidad de la enseñanza desarrollando un modelo de intervención orientadora basado en los principios de prevención, asesoramiento colaborativo y desarrollo de programas integrados en todo el centro escolar.
- > Servir de ayuda al profesorado sobre todas aquellas cuestiones concernientes al

marco de la atención a la diversidad e interculturalidad.

- Facilitar el desarrollo del Plan de Orientación de centro dando una respuesta adaptada a las características de este.
- Promover la cooperación entre el Centros docente y las familias.
- Colaborar con otros servicios no estrictamente educativos de la zona, en caso de que las necesidades del centro así lo requiriesen.
- Establecer las modalidades de apoyo o refuerzo que requiera el alumnado.
- Facilitar la administración de pruebas psicopedagógicas para la detección de dificultades de aprendizaje.
- Servir de marco para los apoyos de los profesores especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.
- Asesorar al claustro sobre criterios a seguir a la hora de organizar Las medidas de atención a la diversidad.
- Establecer las pautas para el seguimiento y colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación de Planes Individuales de Trabajo (anteriores ACIs).

ACTUACIONES, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

De acuerdo a la legislación vigente, este Plan será elaborado siguiendo los criterios de la CCP y aprobado por el Claustro de profesores. Las actuaciones se pueden agrupar en los siguientes apartados:

Medidas curriculares y organizativas de carácter general

Las siguientes medidas buscan adecuar los elementos curriculares a las características de los alumnos. Son:

- a) El desarrollo de la Orientación personal, escolar y profesional.
- b) El desarrollo de la Optatividad en la ESO y el Bachillerato.
- c) La organización de los contenidos de las áreas en ámbitos más integradores.
- d) La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el trabajo cooperativo y la tutoría de alumnos.
- e) La adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- f) El trabajo cooperativo del profesorado y la participación en desdobles.
- g) La permanencia de un año más en un curso.

- h) El desarrollo de programas de absentismo escolar, de educación en valores, de hábitos sociales, de acceso al mundo laboral y de transición a la vida adulta.

Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo

Con el fin de conseguir los objetivos de la etapa se proponen las siguientes estrategias:

- a) Organización de grupos de refuerzo en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- b) Organización de agrupamientos flexibles en las asignaturas que lo permita el cupo de profesores.
- c) Refuerzos de profundización y enriquecimiento.
- d) Refuerzos específicos para el aprendizaje de la Lengua Castellana por el alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma.

Medidas de carácter extraordinario

Estas medidas exigen evaluación psicopedagógica y Dictamen de Escolarización:

- a) Programas de Trabajo Individualizado
- b) Medidas de Flexibilización por sobredotación intelectual.
- c) Programas de Mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).
- d) Programas de currículo adaptado.

El desarrollo de estas medidas se reflejará en la Programación del Departamento de Orientación, que cada año se incluye en la Programación General Anual.

Alumnos hipoacúsicos

El IES Maestro Juan de Ávila es desde el curso 1996-97 centro de referencia de alumnos hipoacúsicos. Para la enseñanza–aprendizaje de estos alumnos contamos con una profesora especialista de Audición y Lenguaje

Podemos decir, con satisfacción, los logros obtenidos por estos alumnos, que han terminado y obtenido el graduado en ESO en un porcentaje elevadísimo.

Aula TEA

En el curso 2015-2016 se puso en funcionamiento un aula para alumnos afectados de Trastorno de Espectro Autista.

Dicha aula tiene una dotación de profesorado y de otros recursos personales para la mejor atención a dichos alumnos. En concreto cuenta con una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, una maestra especialista en Audición y Lenguaje y una Auxiliar Técnico Educativo para acompañar a los alumnos con menos autonomía personal. Las profesoras especialistas se encuentran en régimen de Comisión de Servicios.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL

La Resolución 12/01/2015 (DOCM de 6 de Febrero) establece que los centros tendrán que elaborar un Plan de Orientación Académico y Profesional. En la siguientes líneas se indican los aspectos fundamentales del mismo.

Los objetivos generales del programa de orientación académica y profesional serán los siguientes:

- a) Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades.
- b) Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.
- c) Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos.
- d) Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.
- e) Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado.
- f) Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional.
- g) Promover el desarrollo de la creatividad.

Planificación de las diferentes actuaciones para el logro de los objetivos de orientación por cursos:

1º ESO

Actividades a realizar **con el alumnado:**

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
AUTOCONOCIMIENTO	*Integración en el centro educativo. *Hábitos y Técnicas de Estudio.	*Autoconcepto y autoestima. *Cualidades. * Aficiones. * Asertividad.	*Resultados Académicos.
CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO	*Estructura de la ESO	* Estructura 2º ESO.	* Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
FORMACIÓN PROFESIONAL			*Profesiones vinculadas a la Formación Profesional.
SECTORES PRODUCTIVOS		*Sector Primario, Secundario y Terciario.	

EMPLEO		*Emprendimiento.	*Emprendimiento.
--------	--	------------------	------------------

Actividades a realizar **con las familias:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
*Funcionamiento del IES. * Presentación del Departamento de Orientación a las familias.	*Programa mejora del Aprendizaje y Rendimiento Escolar.	*Estructura ESO y especialmente de 2º ESO. *Ayuda a la Toma de Decisiones

Actividades a realizar **con los tutores:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
*Recogida de información *Sesión información a las familias (tutor y orientador)	*Programa ORIENTA	*Enseñar a decidirse. *Consejo Orientador.

2º ESO

Actividades a realizar **con el alumnado:**

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
AUTOCONOCIMIENTO	*Hábitos y Técnicas de Estudio.	*Autoconcepto y autoestima. *Cualidades. * Aficiones. * Intereses.	*Resultados Académicos.
CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO		*Estructura de la 3º ESO.	* Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
FORMACIÓN PROFESIONAL			*Formación Profesional Básica.
SECTORES PRODUCTIVOS		*Campos Profesionales.	
EMPLEO		*Emprendimiento.	*Emprendimiento.

Actividades a realizar **con las familias:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
* Presentación del Departamento de Orientación a las familias.	*Programa mejora del Aprendizaje y Rendimiento Escolar. *Formación Profesional Básica.	*Estructura 3ºESO *Ayuda a la toma de decisiones.

Actividades a realizar **con los tutores:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
*Recogida de información *Sesión información a las familias (tutor y orientador)	*Resolución de problemas *Programa ORIENTA	*Enseñar a decidirse. *Consejo Orientador.

orientador)		
-------------	--	--

3º ESO

Actividades a realizar **con el alumnado:**

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
AUTOCONOCIMIENTO	*Hábitos y Técnicas de Estudio.	*Autoconcepto y autoestima. *Cualidades. * Aficiones. * Intereses. * Aptitudes (BADyG).	*Resultados Académicos. *Toma de decisiones.
CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO		*Estructura de la 4º ESO. * Formación Profesional. *Bachillerato	* Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. * Opción académica y opción aplicada.
FORMACIÓN PROFESIONAL		*Formación Profesional	*Formación Profesional Básica.
SECTORES PRODUCTIVOS		*Profesiogramas.	
EMPLEO		*Emprendimiento.	*Emprendimiento y empleo por cuenta ajena.

Actividades a realizar **con las familias:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
		*Estructura 4ºESO. * Formación Profesional Básica. * Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento. * Formación Profesional. * Bachillerato. *Ayuda a la toma de decisiones.

Actividades a realizar **con los tutores:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
*Recogida de información *Sesión información a las familias (tutor y orientador)	*Programa ORIENTA	*Enseñar a decidirse (opciones académica y aplicada). * Programa ORIENTA.

		*Consejo Orientador.
--	--	----------------------

4º ESO

Actividades a realizar **con el alumnado:**

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
AUTOCONOCIMIENTO	*Hábitos y Técnicas de Estudio.	*Cualidades. *Aptitudes. *Intereses Profesionales.	*Aspiraciones y expectativas. *Toma de decisiones.
CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO		*Estructura de Bachillerato. * Estructura CFM.	*Sistema Educativo Postobligatorio. *Universidad.
FORMACIÓN PROFESIONAL			*Ciclos Formativos Grado Medio. * Ciclos Formativos Grado Superior.
SECTORES PRODUCTIVOS		*Profesiogramas.	* Salidas Profesionales y Académicas
EMPLEO		*Emprendimiento.	*Búsqueda activa de empleo.
CURRICULUM VITAE			*C.V. Europass * Entrevista personal.

Actividades a realizar **con las familias:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
		*Estructura 4ºESO. * Formación Profesional. * Bachillerato. *Ayuda a la toma de decisiones.

Actividades a realizar **con los tutores:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
*Recogida de información	*Emprendimiento. *Búsqueda activa de empleo. *Ayuda toma de decisiones. *Programa ORIENTA	*Ayuda a la toma de decisiones. * Programa ORIENTA. *Consejo Orientador.

1º BACHILLERATO

Actividades a realizar **con el alumnado:**

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
AUTOCONOCIMIENTO	*Hábitos y Técnicas de Estudio.	*Cualidades. *Aptitudes.	*Toma de decisiones.
CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO		*Estructura de 2º Bachillerato.	*Cambio de modalidad.
FORMACIÓN PROFESIONAL			*Ciclos Formativos Grado Medio. * Familias Profesionales.
SECTORES PRODUCTIVOS		*Profesiogramas por modalidad	
EMPLEO		*Emprendimiento.	*Búsqueda activa de empleo. *Análisis de ofertas de trabajo.
CURRICULUM VITAE		*C.V. Europass	* Entrevista de trabajo.

Actividades a realizar **con las familias:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
		*Estructura 2º Bachillerato. *Cambio modalidad. *Ciclos Formativos Grado Medio. *Salidas académicas y profesionales. *Ayuda a la toma de decisiones.

Actividades a realizar **con los tutores:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
*Recogida de información	*Programa ORIENTA.	*Ayuda a la toma de decisiones. * Programa ORIENTA.

2º BACHILLERATO

Actividades a realizar **con el alumnado:**

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
AUTOCONOCIMIENTO		*Intereses profesionales. *Rendimiento académico.	*Perfil académico y profesional.
CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO		*Estructura de los estudios universitarios. *Estructura de los ciclos formativos. *Otros estudios.	* Estructura PAEG.
FORMACIÓN PROFESIONAL		*Ciclos Formativos Grado Superior.	
SECTORES PRODUCTIVOS		*Profesiogramas.	
EMPLEO		*Emprendimiento. *Análisis demandas de empleo por sectores.	*Búsqueda activa de empleo. *Acceso al empleo público y privado.
CURRICULUM VITAE		*C.V. Europass	* Videocurrículum.

Actividades a realizar **con las familias:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
		*Estructura de Estudios Universitarios. *EVAU *Becas estudios Universitarios. *Ciclos Formativos Grado Superior. *Emprendimiento. *Otras salidas académicas y profesionales.

Actividades a realizar **con los tutores:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
*Recogida de información	*Programa ORIENTA. *Emprendimiento. Programa ORIENTA.	*Ayuda a la toma de decisiones. * Emprendimiento.

Actividades a realizar **con empresas:**

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
	* Visita a la Universidad de Castilla la Mancha.	*Charlas de diferentes organismos, como es la UCLM o las Fuerzas Armadas

EI PLAN DE TUTORÍA

El plan de tutoría abarcará los siguientes ámbitos:

A. ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS CONSIDERADOS EN GRUPO.

B. ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE.

Se fomentará en lo posible la realización de tutorías individualizadas mediante un programa experimental al efecto.

C. ACTIVIDADES CON EL RESTO DE PROFESORES.

D. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.

Como puede observarse, la acción tutorial abarca varios ámbitos, implica a grupos de personas distintos y tiene una duración temporal que coincide con el tiempo de escolarización, por lo que esta acción no puede obedecer a un enfoque individualista, de iniciativas aisladas y descoordinadas, sino que ha de ser CONTINUA, INTEGRADA EN EL PROCESO EDUCATIVO, PERSONALIZADORA Y COORDINADA.

- CRITERIOS DE LA COMISION DE COORDINACION PEDAGOGICA SOBRE LA ACCIÓN TUTORIAL:

1) El objetivo marco ha de ser el logro de un mejor rendimiento académico, unido a la inserción del alumno en su entorno y a su pleno desarrollo personal.

2) De cara a los tutores debe favorecer:

- la coordinación entre el Dpto. de Orientación y los tutores con vistas a la elaboración de su Plan de Trabajo.
- la facilitación de cuanta información esté disponible sobre sus tutorados.
- la dotación de materiales que faciliten el cumplimiento de la función tutorial.
- la orientación en sus relaciones con los padres.
- el seguimiento y el apoyo de su labor durante el curso.

3) De cara a los alumnos ha de favorecer:

- el conocimiento de su historial, sus aptitudes, personalidad e intereses, así como su entorno familiar y social.
- la orientación de su aprendizaje para mejorar su rendimiento.
- el fomento de su integración en la vida escolar y en su entorno social.
- la atención a casos individuales.

4) De cara a los padres ha de facilitar:

- la implicación en las tareas educativas.
- la orientación en circunstancias particulares.

- ETAPAS, CICLOS Y NIVELES:

La acción tutorial se llevará a cabo para todos los cursos de la ESO y también para el Bachillerato.

- EJES DE CONTENIDO:

Entendemos que la docencia no se agota en la transmisión de conceptos, ni, tan siquiera, en la enseñanza de procedimientos. El objeto de la docencia es contribuir al desarrollo personal de los alumnos, un desarrollo que implica por parte de los profesores el ejercicio de la tutoría. Así se establece que:

- a) la tutoría y la orientación formarán parte de la función docente.
- b) habrá un tutor por cada grupo de alumnos.
- c) serán asignadas a profesores/ as que impartan área o materia común a todos los alumnos/ as.
- d) el resto del profesorado podrá desempeñar también tareas de tutoría que les sean encomendadas por la Jefatura de Estudios.

En cuanto a los **PROGRAMAS DE ACTUACIÓN** en los que se va a centrar el Plan, éstos son:

- **Aprender a aprender y a pensar**
- **Aprender a elegir y tomar decisiones**
- **Aprender a convivir y ser persona**
- **Aprender a emprender**
- **Aprender a construir la igualdad entre hombres y mujeres.**

En las reuniones de coordinación entre los Tutores, Jefatura de Estudios y el Orientador se discutirá el plan de actividades al objeto de permitir al Tutor adecuarlas a su grupo de alumnos. Dicho plan se concretará cada curso académico en la PGA.

5. LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

EL PLAN DE CONVIVENCIA

5.1. La carta de convivencia

En Junio de 2012 la comunidad educativa del IES Maestro Juan de Ávila de Ciudad Real, acordó la siguiente

CARTA DE CONVIVENCIA

1. Nuestro Centro se define como pluralista y respetuoso con todas las tendencias culturales, religiosas, lingüísticas e ideológicas.
2. Este Instituto favorecerá la participación, el espíritu crítico, la libertad de expresión, la igualdad y la no discriminación dentro de los ideales de un marco democrático.
3. La diversidad de las personas será una característica que sirva para el enriquecimiento de las relaciones interpersonales.
4. Los conflictos que surjan serán resueltos de manera pacífica dentro de una cultura de la Paz y la No-violencia, declarando a nuestro centro como un espacio “Libre de Acoso” donde se luchará contra toda conducta acosadora hacia cualquier miembro de la comunidad educativa.
5. Todos, alumnos, profesores, padres y personal de administración y servicios, somos responsables de fomentar una buena convivencia, respetándonos física y verbalmente y acatando los derechos y deberes de nuestro Proyecto Educativo.
6. A las Tecnologías de la Comunicación y la Información se les dará un uso adecuado para el aprendizaje y nunca como medio para no respetar la vida personal de los miembros de nuestra comunidad educativa.
7. Todos deberemos actuar como mediadores en la resolución pacífica de conflictos y nunca favorecer la resolución violenta de los mismos.
8. El Instituto fomentará actividades en las que participen todos los sectores que componen la comunidad educativa y que contribuyan a la formación integral de nuestros alumnos, especialmente el grupo de teatro, el coro y el grupo de recitación.
9. Todos deberemos respetar las instalaciones y mobiliario de nuestro centro, participando de forma activa y permanente en el mantenimiento del orden, la disciplina y la limpieza desde el respeto y la colaboración.
10. Nuestra identidad como INSTITUTO HISTÓRICO está basada en que nuestro Centro tiene más de un siglo y medio de antigüedad y que posee un valioso patrimonio bibliográfico y museístico, por lo que debemos realizar todo tipo de actuaciones para valorar, conservar y transmitir este patrimonio a las generaciones futuras.

5.2. Los programas de convivencia

En los últimos cursos académicos y con el nuevo equipo directivo se han puesto en marcha los siguientes programas encaminados a fomentar la resolución pacífica de conflictos y a mejorar la convivencia en el centro:

- Programa de alumnos mediadores. Basados en la mediación entre iguales.
- Programa de alumnos ayudantes. Basados en la ayuda entre iguales en situaciones sociales.

El Departamento de Orientación, bajo la supervisión de Jefatura de estudios, es el responsable de su funcionamiento con la ayuda de los profesores tutores. Anualmente se evaluará la efectividad de los programas para su mantenimiento o implementación.

5.3. Las NCOF

Las Normas de convivencia, Organización y Funcionamiento del centro son un documento vivo que se ha ido modificando a lo largo de los diferentes cursos. En la actualidad se cuenta con las NCOF actualizadas a 30 de septiembre de 2019 que contienen las últimas modificaciones realizadas y aprobadas por el Consejo Escolar. Se contemplan en un documento aparte para no incrementar la extensión de este PEC.

6. COMPROMISO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DEL ALUMNADO

Algunas medidas que podrían contribuir a mejorar el rendimiento académico de los alumnos son:

a) Mayor coordinación con la familia.

Somos conscientes de las dificultades que entraña la labor del tutor, pero pensamos que si los padres tienen la información académica de manera más inmediata, pueden tomar medidas para favorecer el estudio de los hijos. Esto implica al mismo tiempo que el tutor reciba más información y de forma rápida del resto de profesores del equipo docente.

b) Intercambios de información pedagógica entre el profesorado de etapa o nivel.

El Centro educativo reúne a los profesionales competentes en sus respectivas materias, pero, al mismo tiempo, tienen diferentes estrategias de enseñanza que, a veces, son desconocidas por el resto de profesores. Se trataría de que en los grupos o alumnos concretos en los que el rendimiento es muy bajo, el profesorado intercambie información sobre los procedimientos de enseñanza que mejor resultado esté dando.

c) Utilizar diferentes metodologías.

La atención a la diversidad y los tiempos actuales exigen que nuestro papel como docente no se limite sólo a transmitir contenidos, aspecto que sigue siendo muy necesario, sino que también se utilicen otros métodos en los que los alumnos tengan una mayor participación como el trabajo en grupo, el realizar pequeños trabajos de investigación individual o en grupo, la tutoría entre iguales y la utilización de las TICs.

d) Establecer diferentes niveles de contenidos/objetivos en el aula.

Sabemos que nuestros alumnos tienen diferentes ritmos de aprendizaje, aptitudes etc. por lo que una posible forma de mejorar sus aprendizajes sería con el establecimiento de diferentes niveles de contenido en el aula.

e) Realizar las Adaptaciones curriculares (Planes de Trabajo Individual) de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Entre toda la diversidad tenemos a alumnos “más diversos” aún. Estos alumnos tienen unas dificultades mayores que los demás para alcanzar los Objetivos de la Etapa, pero eso no quiere decir que no los atendamos ya que son alumnos de cada uno de los profesores del grupo en el que se encuentren. La mejor manera de darles respuesta es adaptarle los contenidos en el caso de que sea necesario.

f) Fomentar horarios en los que los departamentos didácticos puedan apoyar a grupos de refuerzo.

Debemos ser conscientes de que los “apoyos” o “refuerzos” no sólo son para los alumnos con necesidades específicas, ni, por lo tanto, los tiene que dar los profesores de Pedagogía Terapéutica, sino que se pueden realizar por los Departamentos Didácticos.

g) Posibilitar al máximo los agrupamientos flexibles o desdobles.

Los agrupamientos flexibles y desdobles posibilitan que los alumnos se agrupen en diferentes materias por su nivel de competencia curricular lo cual facilitará que el profesor se adapte a los grupos de nivel que se formen. Se procurará la realización de los mismos en función de los recursos humanos que nos conceda la administración educativa en los cupos anuales.

h) Valorar más los resultados de los alumnos brillantes en el plano académico.

A veces pensamos y, con cierta razón, que los alumnos más brillantes académicamente son los olvidados del Sistema. Creemos que a estos alumnos se les podrían mandar tareas más complejas que le sirvieran para destacar por su esfuerzo o aptitudes quedando reflejo luego en menciones, honores o felicitaciones. Por ello, a partir de este curso, premiaremos al alumno/a con mejor expediente por nivel.

7. LÍNEAS BÁSICAS DE FORMACIÓN

Marco normativo

El derecho y deber de la formación permanente del profesorado queda recogido en diferentes documentos legales como la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación, de Castilla-La Mancha, el Decreto 59/2012, de 23/02/2012, por el que se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha y se regula la estructura del modelo de formación permanente del profesorado y se establece la figura del Coordinador de Formación en cada centro docente, al que atribuye las funciones de coordinar toda la formación del profesorado en el propio centro educativo, proponer la demanda de necesidades formativas grupales e individuales a la Comisión de Coordinación Pedagógica para su aprobación, remitir la propuesta de formación aprobada por la Comisión de Coordinación Pedagógica a las unidades de formación de los Servicios Periféricos, así como realizar el control de las actividades de formación del centro y elevar los expedientes y propuestas de certificación y memoria a las unidades provinciales de formación, y éstas a su vez al Centro Regional.

Así mismo la Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece, en su art. 12 que todos los Centros contarán con un Proyecto de Formación que será incluido en la PGA, y que será elaborado por el Coordinador de Formación.

El Plan de Formación

Nuestro Plan de Formación del Profesorado quiere ser un proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica, para realizar los cambios pertinentes. La formación del profesorado, como elemento imprescindible para garantizar la calidad del sistema educativo requiere un plan adecuado de actuaciones que implique a la mayor parte de los profesores de nuestro centro. Por ello, es necesaria la colaboración **de todos los profesores** para realizar un Plan de Formación del Profesorado que responda realmente a nuestras necesidades de formación.

El Plan de Formación del Profesorado del centro debe trabajar con lo cotidiano, debe recoger los contenidos de formación que se ajusten perfectamente a las preocupaciones y necesidades de nuestro centro y que giren, por tanto, en torno a los problemas cotidianos que nos encontramos en nuestra práctica docente.

Obtener el máximo aprovechamiento de los recursos con que cuenta el centro es una de esas preocupaciones cotidianas compartida por el conjunto de los Departamentos. Por ello, se establece como prioritario en este plan alcanzar, por parte del profesorado, la máxima competencia posible en el uso de los medios disponibles, especialmente en los más novedosos, que tienen que ver con las TICs.

Las líneas básicas de formación del profesorado, por tanto, serán las siguientes:

4. Formación científica en los contenidos curriculares de las materias respectivas.
5. Formación didáctica en los contenidos de las materias.
6. Formación en los aspectos relacionados con la nueva legislación: incorporación de estándares en la evaluación etc.
7. Formación en lenguas extranjeras.
8. Formación en el diseño y participación en proyectos de innovación e investigación educativa aplicados a la práctica docente.
9. Formación en la participación en proyectos europeos ERASMUS+.

En todo caso se pretende que se priorice la formación basada en el centro y sus necesidades sobre la formación de carácter meramente individualista.

8. LA AUTOEVALUACIÓN

Al iniciarse el primer año de un nuevo mandato del equipo directivo, se presenta al claustro un proyecto de autoevaluación para los cuatro cursos del mandato. Su desarrollo y conclusiones aparecen detallados en las Programaciones Generales Anuales

CALENDARIO DE VALORACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

ÁMBITOS	DIMENSIONES
I.- Procesos de enseñanza-aprendizaje y atención a la diversidad	I. Condiciones materiales, personales y funcionales <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Infraestructuras y equipamientos <input type="checkbox"/> Plantilla y características de los profesionales <input type="checkbox"/> Características del alumnado <input type="checkbox"/> Organización de los grupos y la distribución de los tiempos y espacios II. Desarrollo del currículo <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programaciones didácticas de áreas y materias <input type="checkbox"/> Plan de Atención a la Diversidad <input type="checkbox"/> Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional III. Resultados escolares del alumnado
II.- Organización de la participación y la convivencia	IV. Documentos programáticos del Centro V. Funcionamiento <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión <input type="checkbox"/> Órganos didácticos <input type="checkbox"/> Administración, gestión económica y de los servicios complementarios <input type="checkbox"/> Asesoramiento y colaboración VI. Convivencia y participación
III.- Coordinación con otros Centros, Servicios e Instituciones	VII. Características del entorno VIII. Relaciones con otras instituciones IX. Actividades extracurriculares y complementarias
IV.- Planes y Programas Institucionales y otros	X. Evaluación, formación e innovación

A lo largo de los siguientes cursos académicos se mantiene la autoevaluación del centro basado en todos estos aspectos.

9. LA JORNADA ESCOLAR.

Según la Orden de 2 de julio de 2012 de la Conserjería de Educación y Ciencia, que regula la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, la jornada escolar, mientras no se proponga modificaciones sobre la base del artículo 84 de la citada Orden, se desarrollará con carácter general en:

- Seis periodos lectivos diarios de 55 minutos desde las 8:45 h. A las 14:45 h. Cada dos periodos habrá un recreo de 15 minutos. Se organizará la salida ordenada del aula en los periodos que anteceden a los recreos y en el último periodo de la jornada.
- Preferentemente, los lunes y los miércoles, se impartirán clases en sesión de tarde a los alumnos de bachillerato con materias pendientes del curso anterior, según la disponibilidad horaria de los departamentos.
- Los miércoles se desarrollarán, por la tarde, las reuniones de los Órganos de Gobierno del centro, Claustro y Consejo Escolar, y de los Órganos de Coordinación, Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Los lunes y miércoles se abrirá el centro por la tarde, con presencia de un conserje, a los alumnos que participen en alguna actividad extracurricular organizada por algún departamento, por el AMPA, como son las clases extraescolares de inglés.
- Los viernes por la tarde se abrirá el centro para la realización de ensayos del grupo de teatro o para alguna otra actividad extracurricular que no se haya podido realizar los lunes y miércoles.

10. LA COLABORACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES

La colaboración de nuestro centro con el entorno próximo y lejano ha sido una de las características de nuestro IES a lo largo de los últimos años. Pensamos que nuestro Centro debe estar abierto a la comunidad y aportar lo que pueda a la mejora del acervo cultural y educativo de la misma. Vamos a enumerar los diferentes Centros e Instituciones con los que se ha mantenido colaboración y se seguirá haciendo o con los que pensamos que debe iniciarse.

En primer lugar destacamos la estrecha y buena colaboración con el AMPA y su Junta directiva. Su ayuda, sus consejos y su respuesta a nuestras demandas han creado un excelente clima de intercambio de propuestas.

a) UNIVERSIDAD DE CLM

Las acciones con la Universidad se basan por una parte en intercambio de información relacionada con los alumnos de 2º de Bachillerato, conciertos de visitas a la UCLM y de profesorado de la misma a nuestro Centro, y, por otra parte, de colaboraciones con departamentos a través de profesorado de nuestro IES que participa en programas o proyectos conjuntos.

b) CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA

Conocer el funcionamiento del resto de Centros de Secundaria, especialmente de la capital, favorece la implantación de programas, medidas educativas etc. que están puestas en marcha en los diferentes Centros. El cauce principal para ello es el equipo directivo y también el Orientador que mantiene reuniones periódicas con los Orientadores.

c) CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA

Si bien la LOMCE contempla como obligatoria la coordinación de los Centros de EP y ES, desde hace años se celebran actuaciones de coordinación con los Colegios de EP que aportan mayoritariamente alumnos a nuestro IES. Estas reuniones de coordinación se están sistematizando coordinadas por la Inspección educativa con el Plan de Transición entre Etapas a lo largo de este curso y, pensamos, que deben seguir teniendo continuidad en lo sucesivo. Se mantienen las reuniones de coordinación e intercambio de información que se produce a finales de curso entre los orientadores y tutores de centros de Primaria con el orientador del IES para recabar información de los alumnos que se van a matricular en 1º de la ESO, no sólo de los acnees y acneaes sino de todos.

d) CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PUERTA DE SANTA MARÍA.

Fundamentalmente la relación con este Centro se realiza a través del Departamento de Orientación puesto que se trata además de un centro de recursos para atender a las necesidades educativas especiales. Además podría contemplarse el caso de una escolarización combinada si procediese como ha tenido lugar en el caso de un alumno.

e) CENTRO DE ADULTOS

Este Centro acoge algunos alumnos de nuestro IES que no se titulan en la ESO. Por ello es necesario mantener contactos para conocer los posibles cambios que se produzcan en las condiciones de ingreso, titulación etc. Los contactos se realizan a través de Jefatura de estudios y del Departamento de Orientación.

f) AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

El ayuntamiento, a través de la Concejalía de Cultura suele hacer propuestas de actividades a los Centros Educativos. Es conveniente conocer dichas propuestas para ver si tienen cabida en la Programación de tutorías. Los contactos se producen mediante el Departamento de Actividades extraescolares y el de Orientación. Se mantienen también contactos con la Comisión Local de Absentismo para tratar de reducir el mismo.

g) MINISTERIO DE INTERIOR: POLICÍA NACIONAL

La coordinación con la Policía es doble, por una parte, los contactos para evitar o corregir determinadas actitudes de alumnos escolarizados en nuestro Instituto y, por otra, para colaborar en programas de educación en valores como la educación vial y en este último curso el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad escolar. También se mantienen contactos para la realización de charlas y otras actividades educativas realizadas con el buen uso de las Redes Sociales y la prevención del bullying y del Cyberbullying.

h) CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA JCCM

A través de la Consejería de Sanidad de CLM se han llevado a cabo en nuestro IES una actividad que no sólo ha resultado un éxito, sino que además contribuye a la detección y tratamiento de problemas de la conducta alimenticia. Se trata del programa “Tal como eres” dirigido a alumnos de 2º de la ESO. Este programa ya no se realiza desde hace varios cursos por lo que no podemos continuar con él. Además se mantienen contactos con la Delegación Provincial de Sanidad para obtener materiales del Programa PREVENIR PARA VIVIR que se utiliza en las sesiones de tutoría de diferentes cursos de la ESO.

i) AGENCIA TRIBUTARIA.

Tanto en la ESO como en el Bachillerato de Ciencias Sociales se realizan charlas sobre el funcionamiento de la Agencia Tributaria con el objetivo fundamental de concienciar a los alumnos de los valores de compromiso ante la fiscalidad. Creemos que estos valores debemos seguir transmitiéndolos y por lo tanto manteniendo dichas charlas.

j) MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Dentro de este Ministerio mantenemos contactos con la FAD ya que alguno de sus programas, por ejemplo “Y tú qué piensas” se ha utilizado en las sesiones de tutoría de 1º de Bachillerato. En la actualidad al desaparecer la hora de tutoría lectiva de Bachillerato no se lleva a cabo.

k) ONCE

La colaboración con la ONCE es más ocasional dependiendo de la presencia o no de alumnos con alguna deficiencia visual en nuestro IES. En la actualidad se están llevando a cabo diferentes reuniones de coordinación entre Jefatura de Estudios y un representante de la ONCE para llevar el seguimiento de un alumno de Bachillerato con pérdida visual.

l) ASPAS

La relación con la Asociación de Padres de Amigos del Sordo es bastante habitual ya que nuestro Centro es preferente de alumnos sordos. La coordinación es bastante asidua realizándose sobre todo a través del Departamento de Orientación. Consideramos esencial el mantenimiento de la misma necesaria para el seguimiento de los alumnos sordos.

m) ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO como CRUZ ROJA, MPDL...

Prácticamente desde la puesta en marcha de la LOGSE, posteriormente con la LOE y en la actualidad con la LOMCE se han mantenido una estrecha colaboración con diversas ONGs especialmente para desarrollar en nuestro Centro programas de diferente contenido en las sesiones de tutoría. Cabe especial mención a la Cruz Roja que realiza anualmente programas de Prevención de la violencia, prevención de hábitos nocivos, Programas de Sexualidad y SIDA y programas de ayuda para la eliminación de brechas de género.

n) CENTROS SOCIALES

El contacto con los Centros sociales se lleva a cabo por la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación en los casos en los que hay alumnos que necesitan un seguimiento debido a sus condiciones familiares o sociales en las que haya riesgo de absentismo entre otros. Este contacto debe seguir dada la importancia y relevancia de los temas que aborda.

o) FISCALÍA DE MENORES

En algunos casos, afortunadamente muy escasos, hay que colaborar con la Fiscalía de Menores en el seguimiento de alumnos con alguna problemática familiar o social grave. Los contactos se mantienen entre la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. Se trata de una colaboración necesaria.

11. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS**EL SERVICIO DE TRANSPORTE**

Nuestro centro oferta el servicio de transporte a través de la Dirección Provincial de Educación, por lo que llevará a cabo todas las acciones necesarias para incorporar a los alumnos que soliciten el transporte escolar y controlar las posibles incidencias que puedan ocurrir. El responsable de esto será la Jefatura de estudios de la ESO.

Por otra parte, la Orden de 22 de Junio de 2004 de la Consejería de Educación y Ciencia regula la organización y funcionamiento del servicio de transporte. En su artículo séptimo, párrafo tercero se reseña que en los reglamentos de los centros deben aparecer los derechos y deberes de los alumnos beneficiarios de este servicio.

En el Título III, capítulo I, artículo 18.2.c., del Decreto 3/2008 de 8 de enero de 2008, de la Convivencia Escolar en Castilla la Mancha, establece que las conductas que vulneran las Normas de Convivencia realizadas en el uso de los servicios complementarios, el transporte, serán corregidos según la normativa legal desarrollada en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento.

De todos estos aspectos, desde la dirección del centro, se informará a los alumnos por medio de sus tutores, recordándoles que cualquier anomalía surgida se deberá poner en conocimiento de su tutor o del Equipo directivo.

12. PROGRAMAS ILUSIONA-T Y TITULA-S

Ambos programas están cofinanciados por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-20 del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Programa Ilusiona-T

Destinado a alumnos de 1º ESO que sean repetidores, tengan las materias de Lengua Castellana y Matemáticas no superadas en Educación Primaria y aquellos que tengan dificultades para conseguir las competencias.

Programa Titula-S

Destinado a alumnos de 4ºESO: alumnos procedentes de 2º PMAR, con las asignaturas Lengua y Matemáticas pendientes, aquellos que precisen medidas y ajustes educativos y los que hayan agotado posibilidad de repetición en la etapa.

13. PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Nuestro instituto ha diseñado un Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, aprobado en Claustro y Consejo Escolar y con la aprobación definitiva de la Consejería de Educación y Cultura de CLM, basado en cuatro ejes fundamentales:

1. Utilización de los recreos promoviendo acciones y medidas para avanzar en igualdad de género al organizar actividades y juegos deportivos.
2. Desarrollo de habilidades socio-comunicativas en los alumnos con TEA.
3. Abandono de estereotipos sexistas sobre actividades tradicionalmente desarrolladas bien por chicos o chicas con la técnica del macramé.
4. Concienciación, prevención y desarrollo de relaciones positivas entre chicos y chicas para prevenir la violencia de género.